



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	DELGADO ROJAS CRISTIAN STALIN
CÉDULA:	0401428289
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON PARROQUIAL SAN RAFAEL	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Consultoría para la elaboración del PDOT, acompañamiento en socialización con el fin de recoger necesidades, problemáticas de cada una de las comunidades	Un PDOT real apegado a las necesidades de la ciudadanía, un instrumentos que contiene las bases para una adecuada administración y ejecución de presupuesto	Ninguna
GESTIONAR ANTES LOS ORGANISMOS COMPETENTES LA PRESERVACION DE FUESTES HIDRICAS	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SUSCIBIR CONVENIO PARA LA CONTRATACION DE UN GUARDABSOQUES QUIEN ESTARA AL PENDIENTE DE LAS PRINCIPALES FUESTES DE AGUA QUE ESTAN DENTRO DE COORDILLERA ORIENTAL	MONITOREO CONSTANTE DE LAS AREAS PROTEGIDAS, SEGUIMIENTO A EL PERSONAL PARA QUE REALICE UN ADECUADO TRABAJO	NINGUNA
GESTIONAR ANTE EL GAD PROVINCIAL EL MEJORAMIENTO VIAL DE CAMINOS VECINALES Y PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA.	GESTION ANTE LA PREFECTURA DEL CARCHI PARA SOLICITAR MAQUINARIA ADECUADA PARA EL MANTENIMINETO DE LA VIA PRINCIPAL DE INGRESO COMO TAMBIEN DE LOS CAMINOS DE TERCER ORDEN.	VIALIDAD SEGURA PARA LOS PRODUCTORES, Y DEMAS CIUDADANOS Q HACEN USO DE LAS VIAS DIARIAMENTE.	NINGUNA
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS EN BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.	GESTION ANTES EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL PARA EJECUCION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA.	SE CONSIGUIO LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO, Y PROYECTOS ENFOCADOS AL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, COMO JORNALEROS Y PERSONAL DE LIMPIEZA.	NINGUNA
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA PARROQUIA	GESTION ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ENFOCADOS EN MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CALDERA.	SUSCRIPCION DE UN CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE LA COMUNIDA DE CALDERA, EL CUAL BRINDARA MEJOR SERVICIO, UN AGUA POTABLE ADECUADA PARA EL CONSUMO, Y ASEGURANDO EL SERVICIO AL MENOS 8 HORAS AL DIA.	NINGUNA
PROMOVER PROYECTOS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA	GESTION PARA EJECUTAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE NIÑOS DE 1-3 AÑOS, PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	CONVENIOS DESTINADOS A GRUPOS PRIORITARIOS, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, DESAROLLO DE SUS HABILIDADES, GENERANDO ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SANO.	NINGUNA
GESTIONAR, IMPULSAR Y PROMOVER LA PROMOCION CULTURAL; FOMENTAR PROYECTOS DEPORTIVOS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SU COMUNIDADES	SE HA DESARROLLADO PROYECTOS QUE CONTENPLEN ACTIVIDADES CULTURALES, RESCATE DE TRADICIONES, JORNADAS DEPORTIVAS Y VACACIONALES	EN EL AMBITO DEPORTIVO SE CONSIGUIO CREAR UNA ESCUELA DE FUTBOL CON MAS DE 200 PARTICIPANTES, UN CAMPEONATO DE INDORFUTBOL; DESARROLLO DE JORNADAS CULTURALES EN CADA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS DE CALIDAD Y CONVIVENCIA SANA EN LA CIUDADANIA	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	CONFORMACION DE COMISIONES PERMANENTES Y OCACIONALES	SE HA CONFORMADO CUATRO COMISIONES PERMANENTES PRESUPUESTO, FISCALIZACION, LEGISLACION Y DE MESA; Y CINCO COMISIONES OCACIONALES: ECONOMICO PRODUCTIVO, SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLITICO INSTITUCIONAL	NIGUNA

Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	SE HA SUSCRITO 8 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES; CONTRATOS E INSTRUMENTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA.	Beneficio para la parroquia a través de proyectos aprobados	NINGUNA
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Socialización y aprobación del orgánico funcional.	Organización dentro del gad parroquial,	NINGUNA
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se ha convocado a 24 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias para resolver sobre importantes proyectos y gestiones en beneficio de la parroquia	Se ha logrado contar con la aprobación del legislativo, para la ejecución de obras y proyectos	NINGUNA
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Realizar una consultoría para la actualización del PDYOT	Un PDYOT actualizado apegado a las necesidades y prioridades de cada comunidad de la parroquia, que se van a ir ejecutando a corto, mediano y largo plazo.	NINGUNA
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Elaborar el plan operativo anual basado en necesidades y priorizaciones de la ciudadanía y enfocado al cumplimiento del PDYOT y el plan de trabajo propuesto	Un POA consolidado que servirá como herramienta para el cumplimiento de las funciones del gad parroquial	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
RESOLUCION PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	SE HA ADQUISIDO BIENES Y SERVICIOS QUE BENEFICIAN A TODA LA PARROQUIA
RESOLUCIONES PARA APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIOS Y USO DE RECURSOS PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO; MEJAMIENTO DE AGUA POTABLE ENTRE OTROS	CONVENIOS EJECUTADOS ENCAMINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANIA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadsanrafael.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/Conformacion-de-la-asamblea-local.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadsanrafael.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/Concejo-de-planificacion-tecnico_.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Conforme a los estipulado en el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS se inició el proceso mediante la realización de Asambleas para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que el GAD rinda cuentas, con la participación y protagonismo de la Asamblea Local Ciudadana y principales representantes de barrios y organizaciones. En Asamblea se trataron los temas, preguntas e inquietudes de la ciudadanía y fueron resueltas las dudas e inquietudes y remitidas de forma escrita posteriormente. Se conformaron el equipo técnico mixto y dos subcomisiones conformadas por miembros del Gobierno Parroquial y la ciudadanía para la elaboración del informe de Rendición de cuentas. Previo a realizar el acto formal de rendición de cuentas a la ciudadanía, se entregó el informe y formulario de rendición de cuentas a la Asamblea Local Ciudadana, mismo que fue aprobado por el presidente del GAD Parroquial. Posteriormente se difundió la invitación mediante las redes sociales oficiales y se realizo entrega formal mediante oficio a los actores sociales de la Parroquia y a los representantes Barriales. El acto de rendición de cuentas fue realizado en el salón parroquial, el día miércoles 09 de julio, a las 15h00, con la asistencia la asamblea loca, y representantes de organizaciones, barrios y comunidades con un total de 34 asistentes, se apertura un espacio de deliberación abierta para que los asistentes efectuaran sus preguntas, mismas que fueron resueltas en la sesión. Se culminó agradeciendo la participación

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
En la mesa temática de ambiente se desprende la observación de mejorar los espacios públicos de la comunidad de Caldera, además se solicita se gestione basureros para la comunidad, así como también la implementación de casetas para los residuos de fungicidas en la comunidad el Sixal y El Rosal. En la mesa temática Social, enfocado en el Centro de Desarrollo Infantil se solicita se implemente una cubierta y un cuarto para el mejor funcionamiento del mismo, además de que se dote de más materiales para la estimulación de los niños, además el Sr. Marcelo Guerrón, solicita realizar mas actividades para incentivar el deporte como campeonatos de cualquier deporte para dinamizar la económica de nuestra parroquia. Y tener un entretenimiento sano los fines de semana